



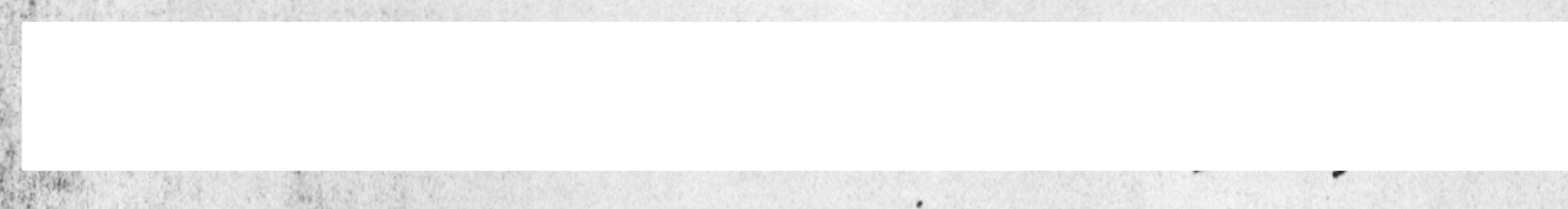
SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

FORMA C - 0

DEPENDENCIA	DIRECC. GRAL. DE PERS.
OFNZ.	FORM. DE HOJAS DE SERVS.
	Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
	TERCERA.
SECCION	TRAMITE.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2905.
EXPEDIENTE	D/112/8755.

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 16 de noviembre de 1949.



POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RAMO, con fecha -- 16 de los corrientes, se reconoce a Ud. oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma durante los PRIMERO Y SEGUNDO PERIODOS, comprendidos del 19 de noviembre de 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosela las Condecoraciones del "MERITO REVOLUCIONARIO", creadas al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Comisión, cuatro retratos tamaño "visita" donde aparezca de frente para la expedición de los DIPLOMAS correspondientes.

A T E N T A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

EMERSON F. RIVERA PORTILLO.  
(127831.)

- C.c.p.- el Gral. de Div., Comandante de la 1/a. Zona Mtar. y la Guarnición de la Plaza, para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General. PRESENTE.
- C.c.p.- el C. Director de los Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. PRESENTE.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

HER/RGG/JFDG/jrr/cam.